



*Segundo certamen de relato corto
“Asociación el Calabozo 2018”*

Bases relato corto Asociación Cultural El Calabozo 2018

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Será objeto de esta convocatoria la selección y premio de dos relatos en los que tiene que aparecer forzosamente algo relacionado con el tema de la semana cultural, que este año es “El cine”.

Segunda.- Participantes

1. Podrá participar en ella cualquier persona residente en España, mayor o igual de 18 años para la categoría de adulto y menor de 18 para la categoría infantil.
2. Cada participante podrá presentar un único relato.
3. Los miembros de la junta podrán presentarse al concurso a excepción de aquellos que formen parte del jurado.

Tercera.- Requisitos del relato.

Los relatos presentados deberán cumplir:

1. Estar redactados en lengua castellana.
2. Ser originales e inéditos.
3. No haber sido premiados en cualquier otro concurso.
4. Tener una extensión máxima de cuatro folios A4, 1,5 de espaciado entre líneas, márgenes de 2,5 en todo el escrito y en letra Arial 12.

Cuarta.- Modo de presentación.

Los trabajos se presentarán con el siguiente formato:

1. Serán entregados en soporte e-mail.
2. Se enviarán dos archivos uno con el relato y otro con los datos personales (nombre, apellidos, edad, dirección postal, dirección electrónica y teléfono de contacto) y el título del relato.
3. La participación en este certamen supone la aceptación total de las bases.

Quinta.- Lugar de presentación.

En la dirección de correo electrónico de la asociación, asociacion@pancrudo.com

IMPORTANTE: los relatos enviados por correo electrónico solo se admitirán en formato PDF y Word.

Sexta.- Plazo de presentación.

Podrán presentarse relatos hasta el día 5 de agosto del 2018 a las 14:00 horas.

Séptima.- Premios.

1. Habrá un único premio para cada categoría consistente en 150€ adultos y 50€ niños.
2. Los premios no se podrán declarar desiertos si se presentan relatos.

Octava.- Jurado

1. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con la Asociación Cultural El Calabozo o el Ayuntamiento de Pancrudo.
2. El premio se entregará a lo largo de la semana cultural.
3. Se contactará directamente con el ganador.

Novena.- Derechos de explotación

1. Las personas premiadas autorizan a las entidades convocantes a la utilización y difusión de la obra presentada al certamen.
2. La organización se reservará el derecho realizar la publicación de los trabajos presentados sean o no ganadores.

Décima.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

Undécima.- Los relatos ganadores serán publicados en la página web de Pancrudo después de la entrega de los premios.